

ART. 7 AUTORIZACION DE EMBARCACIONES DE RECREO Y MOTOS ACUÁTICAS

La AMP cobrará cada cinco años por las autorizaciones que emita referentes a embarcaciones de recreo y motos acuáticas los cargos siguientes:

No.	Autorización	Cargos	Descripción del servicio
1	0-5 TRB	\$150.00	Revisión de documentos, inspección, emisión de autorización y demás documentos
2	Mayor de 5 TRB	\$160.00	Revisión de documentos, inspección, emisión de autorización y demás documentos
3	Moto acuática	\$140.00	Revisión de documentos, inspección, emisión de autorización y demás documentos